UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Facultad de Letras
y de la Educación
Teléfono: 941 299 687
decanato.fle@unirioja.es

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRUEBA DE APTITUD PREVIA A LA HOMOLOGACIÓN DE UN TÍTULO EXTRANJERO

En Logroño, a las 12:00 horas del día 16 de JULIO de 2019, se reúne el Tribunal constituido en esta Facultad para la realización de la prueba de aptitud a **D.ª** [redacted] **ASIG**, con D.N.I. [redacted] sobre la materia: **TRABAJO FIN DE GRADO.**

Las materias objeto de evaluación han sido indicadas por la Subdirección General de Títulos mediante Resolución de fecha 12 de mayo de 2017 a efectos de la homologación al título español de **Grado en Educación Primaria**.

ALUMNO	Y[redacted]A[redacted]MO[redacted] (7[redacted]59Q)
TÍTULO DEL TRABAJO	**Acoso escolar o bullyng en Centros de Educación Primaria**
TUTOR	CRUZ PÉREZ MERINO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN 206006 (1770)	
PRESIDENTE	SANTANA MARTÍNEZ, PEDRO
VOCAL	BUSTO SANCIRIÁN, HÉCTOR
SECRETARIO	ÁLVAREZ BARRETO, ALMUDENA.

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	**COMPETENCIAS**	**CALIFICACIÓN (0-10)**
1. Tiempo de exposición.	CGIT2	9
2. Exposición de las ideas fundamentales objetivos y metodología.	CGIT2, CGIT3	7
3. Aplicación del marco teórico al desarrollo/discusión del trabajo.	CGIT5	7
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CGIT3, CGIT6	7
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CGIP1	7
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CGIT3, CGIT6	5
7. Corrección lingüística.	CGIT6	7
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CGIP5	9
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CGIT8, CGS11	5
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CGIP3	7
CALIFICACIÓN TOTAL		7
CALIFICACIÓN DEL TUTOR		6,8
CALIFICACIÓN DEFINITIVA (NOTA TUTOR 60%+ NOTA COMISIÓN 40%) (1) Aprobado		6'9

En consecuencia, este Tribunal resuelve que **D.ª** [redacted] (2) ha superado la prueba de aptitud de la materia Trabajo Fin de Grado.

Presidente/a:	Vocal:	Secretario/a:
PEDRO SANTANA	HÉCTOR BUSTO	ALMUDENA ÁLVAREZ

(1) La calificación de las materias se expresará en letra y número.
(2) El texto de la resolución será: HA SUPERADO o NO HA SUPERADO.